

Informe Financiero Complementario

Retira Indicaciones y Formula Indicaciones al Proyecto de Ley que crea la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortalece el rol de la Superintendencia de Seguridad Social y actualiza sus atribuciones y funciones

Boletín N° 7829-13

I Antecedentes.

1. Se retiran indicaciones y se incorporan otras nuevas al proyecto de ley que crea la Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo y que fortalece el rol de la Superintendencia de Seguridad Social y actualiza sus atribuciones y funciones.
2. Las indicaciones tienen relación con precisar las funciones de la Superintendencia de Seguridad Social, las obligaciones que tendrán las entidades fiscalizadas y aumentar el porcentaje del personal a contrata que podrá desempeñar funciones de carácter directivo o de jefatura desde el 7% al 10% del personal a contrata de la institución.

II. Efecto del Proyecto sobre el Presupuesto Fiscal.

La incorporación de estas indicaciones **no tiene impacto fiscal** respecto de lo establecido en el Informe Financiero N° 78 del año 2011 y del Informe Financiero N° 127 del año 2012.



Rosanna Costa-Costa
Directora de Presupuestos

Visación Subdirección de Presupuestos:



Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública:

